

Proceso Ejecutivo 1100131030092021006200
Demandante Asociación Colombiana de Reumatología
Demandado RB Pharmaceuticals S.A.S.
Secuencia de Reparto 4135 2/03/2021
Ingreso al Despacho en virtualidad 2/03/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., MARZO DOCE (12) de dos mil Veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo No. 11001310300920210006200

SE RECHAZA la anterior demanda en razón a que este despacho no es competente para conocer de la misma en razón a su cuantía.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en los arts. 20, 25 y 26 del C.G. del P.

Remitanse las diligencias al señor Juez Civil Municipal de la ciudad – Reparto, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

LMGL

Proceso Ejecutivo 1100131030092021006200
Demandante Asociación Colombiana de Reumatología
Demandado RB Pharmaceuticals S.A.S.
Secuencia de Reparto 4135 2/03/2021
Ingreso al Despacho en virtualidad 2/03/2021

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**be2d4ccaf59127596765e1d36d98397a1aa244e413f0c1d629fdc5b3fd6d8
eda**

Documento generado en 15/03/2021 09:00:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>